

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DIGITALNET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santa Rosa, provincia de El Oro, a los 29 días del mes de Mayo del 2020, siendo las 10:00 am, en la oficina de la institución, ubicada en las calles Sucre s/n y Jose Maria Ollague, con las medidas de seguridad pertinentes, se reúnen los socios de la compañía Digitalnet Cia. Ltda. con el siguiente orden del día. Preside la junta el presidente el Sr. Santiago Geovanni Noblecilla León y actúa como secretaria la Gerente la Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León, conforme lo previsto en el Art. 244 de la Ley de Compañías.

1. Constatación del Quorum
2. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2019
3. Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019
4. Conocer y aprobar el destino de los resultados del ejercicio económico 2019
5. Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentran los siguientes socios: Andrea Elizabeth Noblecilla León con número de participaciones de ciento cincuenta (150), Santiago Geovanni Noblecilla León con número de participaciones de ciento cincuenta (150), y Darwin Byron Castillo Zambrano con número de participaciones de ciento cincuenta (150). De acuerdo a la lista de asistentes, existe el Quórum requerido, que representa al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que equivale a Cuatrocientos cincuenta Dólares de Estados Unidos De América, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura del informe de la Gerente la Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León de fecha 03 de febrero del 2020, en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Terminada la lectura del informe, el Presidente mociona que se apruebe el Informe de la Gerente, no habiendo alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, queda aprobada la moción en forma unánime.

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Gerente presenta los Estados Financieros del año 2019:

- ✓ Estado de Situación Financiera
 - Activo: Efectivo y equivalente al Efectivo por un valor de \$ 1296.75; e Inventario Final de \$ 29055.56.
 - Pasivo: Cuentas por Pagar a Proveedores de \$ 15483.55; Obligaciones Tributarias de \$ 905.41; Participación de Trabajadores por \$ 153.64; Cuentas por Pagar a Empleados de \$ 7759.08 y Anticipo de clientes por \$ 4989.42.
 - Patrimonio: Capital \$ 450.00; Reserva Legal \$ 355.79; Pérdida Acumulada 2016 \$ 581.18; y Ganancia del periodo \$ 827.09.
- ✓ Estado de Resultado Integral constan ingresos de \$ 99.568.57, un Costo de Venta de \$ 77921.39 y Gastos Operacionales por \$ 20622.92, generando una ganancia de \$ 1024.26 de la cual se realizaron las deducciones de Ley, quedando una ganancia neta de \$ 827.09.
- ✓ En el Estado de Cambio de Patrimonio, se reflejó un patrimonio de \$ 1051.70.

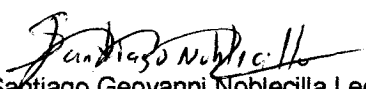
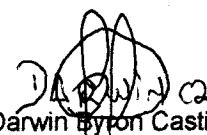
El Presidente mociona que se apruebe los Estados Financieros del año 2019 que se puso a consideración. No habiendo observaciones proceden a votar los socios presentes y con 450 votos queda aprobada la moción en forma unánime.

4.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se pone a consideración de la Junta la decisión de la ganancia de \$ 827.09 obtenida en el periodo 2019 y mociona el Presidente que se acumule la utilidad del periodo, no habiendo negativa se procede a votar con un 450 de votos a favor de la moción.

5.- CLAUSURA

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la Presente Acta, hecho lo cual es leída y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman considerando el Art. 238 de la Ley de Compañías sin ninguna observación, con lo que concluye la junta a las 11h40.


Sr. Santiago Geovanni Noblecilla León
PRESIDENTE
Sra. Andrea Elizabeth Noblecilla León
GERENTE GENERAL
SECRETARIA
Sr. Darwin Byron Castillo Zambrano
SOCIO